

PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA N° DE 2021.

Por la cual se ordena apertura del Concurso de Méritos Abierto MHCP-CM-07-2021”

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución Ministerial No. 2947 del 2 de octubre de 2012, modificada por la Resolución 2428 del 24 de julio de 2019, y

CONSIDERANDO

Que la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público está interesado en recibir propuestas con el fin de **“Diseñar e implementar el Plan de Migración a IPv6”** bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto MHCP-CM-07-2021.

Que dicha contratación, se adelanta conforme a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2 *“Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública”* Sección 1 *“Modalidades de Selección”*, Subsección 3 *“Concurso de Méritos”* del Decreto 1082 de 2015.

Que el día 12 de agosto de 2021, la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, realizó la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, del estudio previo, el aviso de convocatoria y el proyecto del pliego de condiciones del proceso de selección.

Que, durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, del estudio previo y del aviso de convocatoria, se recibieron observaciones por parte de: E&C INGENIEROS, IPV6 TECHNOLOGY SAS, RED NEET, NEWNET, PASSWORD CONSULTING SAS, REAL TIME, NETWORK & ACCESORIES SAS, PANATEL SAS, ECOMIL y COMWARE, cuyas respuestas se publicaran en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, con el presente acto administrativo.

Que de conformidad con lo contemplado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso de selección no se limitará a las Mipymes, como quiera que la norma se encuentra sujeta a reglamentación por parte del Gobierno Nacional.

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. - Se ordena la apertura, del Concurso de Méritos Abierto No. MHCP-CM-07-2021, en los siguientes términos:

Objeto de la Contratación: Diseñar e implementar el Plan de Migración a IPv6.

Modalidad de Selección. Concurso de Méritos Abierto.

Cronograma del Proceso.

| ACTIVIDAD | FECHA | HORA | LUGAR |
|---|----------------------|-------|--|
| Publicación del aviso de convocatoria | 12 de agosto 2021 | | Se publica en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co y la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. |
| Publicación Proyecto Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Anexos | 12 de agosto 2021 | | Se publica en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 20 de agosto de 2021 | 19:00 | Enviar el escrito al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales al correo electrónico cm07-21@minhacienda.gov.co |
| Publicación Acto Administrativo de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo y Respuestas a las Observaciones | 25 de agosto de 2021 | | Se publica en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP www.colombiacompra.gov.co |
| Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo | 26 de agosto de 2021 | 19:00 | Enviar el escrito al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales al correo electrónico cm07-21@minhacienda.gov.co |



| ACTIVIDAD | FECHA | HORA | LUGAR |
|---|------------------------------|--------------|---|
| Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones | 31 de agosto de 2021 | | Se publica en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP i www.colombiacompra.gov.co |
| Plazo máximo para expedir adendas | 31 de agosto de 2021 | 19:00 | Se publica en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP i www.colombiacompra.gov.co |
| Presentación de Ofertas* | 02 de septiembre 2021 | 10:00 | Se efectúa en la oficina del Grupo de Contratos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, primer piso Edificio San Agustín ubicado en la Cra. 8 No. 6 C-38, piso 2. Para verificar las horas programadas, se tendrá en cuenta la publicada en la WEB www.sic.gov.co que fija la hora legal colombiana. |
| Publicación del informe de verificación o evaluación | 07 de septiembre de 2021 | | Se publica en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP i www.colombiacompra.gov.co y previa solicitud de los interesados a través del correo electrónico cm07-21@minhacienda.gov.co se permitirá la consulta en las instalaciones la entidad ubicada Carrera 8 No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá, en horario de 8:00 am a 5:00 pm. |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas evaluación y orden de elegibilidad | 10 de septiembre de 2021 | 19:00 | Enviar el escrito al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales al correo electrónico cm07-21@minhacienda.gov.co |
| Respuesta Observaciones al informe de evaluación de las ofertas y orden de elegibilidad y Publicación Informe de Verificación y Evaluación Definitivo | 14 de septiembre de 2021 | | Se publica en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP i www.colombiacompra.gov.co |
| Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto ** | 16 de septiembre de 2021 | | Se publica en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP i www.colombiacompra.gov.co |
| Firma del Contrato ** | 17 de septiembre de 2021 | | Se remitirá por medio electrónico para firma digital. |
| Entrega de la garantía única de cumplimiento *** | 22 de septiembre de 2021 | 17:00 | Enviar documento al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales al correo electrónico cm07-21@minhacienda.gov.co |
| Aprobación de la garantía única de cumplimiento | 23 de septiembre de 2021 | | En las oficinas del Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Edificio San Agustín ubicado en la Cra. 8 No. 6 C-38 piso 2 |

(*) Se levantarán las actas respectivas de la diligencia

(**) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(***) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta.

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el Pliego de Condiciones y Adendas respectivas.

Lugar electrónico y físico de consulta del pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, disponibles desde la fecha del acto administrativo de apertura. Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP I) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del proceso de selección, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales, al correo electrónico del proceso cm07-21@minhacienda.gov.co

De igual manera se informa a los interesados que en atención las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en el marco de la Emergencia Sanitaria decretada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada a su vez por las resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, 222 y 738 de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, no habrá consulta física del expediente contractual en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Convocatoria Veedurías Ciudadanas. De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP I), y acudir a las instalaciones de la entidad, ubicada en la Carrera 8 No 6C – 38, para ejercer los derechos y las facultades que la Constitución y la Ley les atribuyen, para ejercer los derechos y las facultades que la Constitución y la Ley les atribuyen.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso está respaldado de la siguiente manera:



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

| Vigencia | Fuente de los Recursos | Respaldo Presupuestal | Valor del Respaldo | Valor Máximo a afectar |
|--------------------------------|------------------------|----------------------------------|--------------------|------------------------|
| 2021 | PGN inversión | CDP 70821 del 11 de mayo de 2021 | \$470.641.484 | \$468.945.261 |
| 2022 | | Vigencia futura 2-2021-033665 | \$ 331.380.728 | \$331.380.728 |
| VALOR TOTAL PRESUPUESTO | | | | \$800.325.989 |

Artículo 2. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

Dado en Bogotá D.C., a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MARÍA MORENO GARCÍA

Directora Administrativa

Revisó: Sonia Liliana Rojas Acevedo
Revisó: Adriana Carolina Méndez Gómez
Proyectó: Julio Nelson Valderrama Blanco